



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

Villavicencio, 02 de Septiembre de 2016

Señores

NUEVOS RECURSOS SAS

Carrera 20 # 32 A 36

PBX: (57) (1) 3402425 FAX: (57) (1) 2325186

Bogotá-Colombia

Asunto: Respuesta Observaciones

De manera atenta remito respuesta del comité técnico evaluador de la Universidad de los Llanos para el proceso de la Invitación Pública N° 004 de 2016, cuyo objeto es la adquisición de equipos de laboratorio para el programa de ingeniería agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto FCARN 54 0412.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ

Vicerrector de Recursos Universitarios

Anexos: (2) folios

Elaboró: Ghina Martínez Díaz



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROGRAMA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

Villavicencio, 02 de septiembre de 2016

Doctor

JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ

Vicerrector de Recursos Universitarios

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La ciudad

Asunto: Respuesta a observaciones de las evaluaciones

En aras de dar cumplimiento a las responsabilidades designadas en el proceso de invitación pública N° 004 de 2016 para la adquisición de equipos de laboratorio para el programa de ingeniería agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto FCARN 54 0412 2014, el comité técnico evaluativo del programa de Ingeniería Agroindustrial presenta respuesta a la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS**, de conformidad a lo siguiente:

1. Es necesario indicar que la Universidad de los Llanos, previo a iniciar procesos de contratación, determina de manera clara y concreta la necesidad a satisfacer, para el caso particular es el suministro de una serie de equipos, con unas características específicas las cuales son esenciales para el desarrollo de actividades institucionales. De este modo y para el equipo que por ustedes refieren, la Universidad en la ficha técnica, contenida en el anexo 3, determina que deberá contar con pila recargable por encontrarlo necesario para su funcionamiento y eficiencia en el uso que se le dará. De este modo y luego de realizar una revisión estricta del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, se puede evidenciar que las fichas técnicas suministradas corresponden a las del fabricante y que además uno de los proponentes para cumplir de manera total con todas la características técnicas exigidas, entrega pila recargable y la respectiva ficha técnica del fabricante del elemento adicional que complementa el equipo con todas sus características.

De este modo, **ELECTROEQUIPOS S.A.S**, anexó ficha técnica del equipo **termómetro infrarrojo con usb** la cual corresponde a la del fabricante del equipo, indicando el complemento de la pila recargable con su respectiva ficha técnica que se requiere para el equipo conforme con las características exigidas en el ítem 2 del anexo 3. Esto se evidencia en el folio 288 de la propuesta de **ELECTROEQUIPOS S.A.S**.

2. EN CUANTO A LA ASISTENCIA POSTVENTA

En el literal B del numeral 15 factores de escogencia y ponderación, del pliego de condiciones definitivo, se puede entender claramente la forma de evaluación: "El



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PROGRAMA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

proponente que certifique mayor cantidad de horas de capacitación al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará un puntaje de 250 y a los demás se le dará un puntaje de (0)." (Subrayado fuera de texto) de este, es claro que el puntaje de 250 puntos, solo lo recibirá la mejor propuesta en este aspecto y los demás proponentes recibirán un puntaje de 0, de esta manera y en vista que la propuesta presentada por ustedes en cuanto a la cantidad de horas de capacitación al personal que operara los equipos no fue el más alto, se determina conforme a los criterios de valoración una calificación de 0 puntos.

Lo anterior se evidencia en la propuesta presentada por la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS**, en los folios 33 y 34, para un total certificado de 112 horas frente a la empresa **ELECTROEQUIPOS SAS**, para un total certificado de 512 horas, folios 75 y 76 de la propuesta.

Por lo anterior, el comité técnico no acepta las observaciones realizadas por la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS**, a las evaluaciones de la invitación pública N° 004 de 2016, y mantiene la evaluación técnica sin modificación alguna.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA OSPINA LADINO
Directora Programa Ingeniería Agroindustrial

